ECOLAB®

ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6500
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Gutlemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
Nº 641060

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS
R.U.T. : 61.607.904-2
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : IGNACIO CARRERA PINTO #537

COMUNA: PUERTO NATALES
CIUDAD : PUERTO NATA
FONO :
COD. CLIENTE 29104

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
03/02/2023	03/02/2023	9406237	1540-118-AG23	598	1200	PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
744475	EPIKLENZ SUAVE CAJA 5X950 ML	4.75	LT	28	31,000.00			868.000
							SUB TOTAL NETO	

BLTS: 65 99 TOTAL KG./L.

% DSCTO: % MONTO DESCTO.: MONTO NETO: 868.000 IVA 19 %: 164.920 MONTO TOTAL: 1.032.920

DESPACHO A : AVENIDA ESPANA 1650
COMUNA : PUERTO NATALES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : DESPACHO CON GUIA CONSOLIDADA

ENTREGAR A : MELISSA GALLARDO HUEICHA
CIUDAD : PUERTO NATALES
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN B.
PUERTO NATALES
03 MAR. 2023
PUNTO DE ALMACENAMIENTO CONTENIDO
JEFE DE ABASTECIMIENTO

DESPACHADO
BODEGA
DESPACHADO
08 MAR 2023
08 MAR 2023
FECHA
ATAHINDUS LTDA.

MAXIMILIANO BARRIOS ALARCON
Rut 16.254.549-0
Bodega General

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 100 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

E-1830

Timbre Electrónico SII
Res. 94, del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre Cliente : HOSP DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS

PATENTE: XR 7812

CEDIBLE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.